Valledupar, 08 de septiembre de 2026

Señores:
ADEQUIM SAS
Teléfono: 3208585928
Dirección: Carrera 72ª No. 68b-46
Correo electrónico: n.pardo @adequim.com
Bogotá D.C

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – PROCESO No. 060-2026 – CONTRATACIÓN DIRECTA EMPRESARIAL.

Cordial Saludo.

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P. tiene el gusto de invitarlo a presentar su propuesta para participar en el proceso de Contratación Directa Empresarial No. 060-2026, la cual tiene por **OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REACTIVOS, INSUMO Y REFERENCIA CERTIFICADO, DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA VALIDACIÓN DE MÉTODOS Y LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS FISIQUIMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD E AGUA POTABLE DE LA PTAP DE EMDUPAR S.A E.S.P,** el plazo para la presentación de la propuesta vencerá el tercer (3) día hábil después de recibida la presente invitación, para lo cual deberá presentar la oferta respectiva con los anexos solicitados en el estudio de conveniencia y oportunidad, en la Secretaria General de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, ubicada en el segundo piso de nuestras instalaciones y adicionalmente recibirá la información referente a la presente invitación.

Nota: Las observaciones y todas las inquietudes relacionadas con el presente proceso, solo serán recibidas a través del correo electrónico de contratacion@emdupar.gov.co único medio de comunicación o interacción entre las partes en el desarrollo del presente proceso.

VALOR: El valor de la presente contratación es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($49.763.570) MCTE,** incluido el impuesto del valor agregado IVA (si aplica) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacional vigentes al momento de la celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve.

PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato a celebrar es **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO**, lo que primero ocurra, contados a partir de la aprobación de las garantías, y la firma del Acta de inicio. Sin exceder en el tiempo el 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,

ANTONIO RAMÓN NIETO LÓPEZ
Agente Especial de EMDUPAR S.A.-E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Liana Marcela Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Revisado por:	Martha Monsalve Peralta	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.			